



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/PNLP-0026 Sobre la selección de patentes o modelos de utilidad que puedan ser desarrollados en Canarias Página 2

11L/PNLP-0030 Sobre instar a la corporación de Radiotelevisión Canaria a promover una mayor visibilidad del deporte femenino en la programación Página 2

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

11L/PNLP-0028 Sobre solicitud de ayuda directa al sector ganadero Página 3

11L/PNLP-0031 Sobre Formación Profesional Dual Página 4

RECHAZADAS. ENMIENDAS

11L/PNLP-0029 Del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes sociales Página 5

MOCIONES

RECHAZADAS. ENMIENDAS

11L/M-0001 Del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, consecuencia de la interpelación del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las medidas que pretende poner en marcha para dar impulso y cumplimiento al Plan Estratégico de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. (I-1) Página 6



PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/PNLP-0026 *Sobre la selección de patentes o modelos de utilidad que puedan ser desarrollados en Canarias*
(Publicación: BOPC núm. 105, de 19/10/2023)

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 24 y 25 de octubre de 2023, debatió la proposición no de ley del GP VOX, sobre la selección de patentes o modelos de utilidad que puedan ser desarrollados en Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Establecer, a través de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, una línea de actuación para coordinar aquellas patentes o modelos de utilidad que puedan ser desarrollados en Canarias con posibilidad de crear valor añadido y generar empleo en las islas, estimulando la producción de patentes y modelos de utilidad mediante ayudas que permitan a los diferentes actores tener más elementos para poder realizar dicha selección de la mejor manera posible, velando siempre por su posterior explotación comercial.*

2. *Instar, a su vez, al Gobierno de España a promover la simplificación y agilización de los trámites administrativos del procedimiento de concesión de patentes y modelos de utilidad, adoptándose las medidas necesarias para la reducción del plazo de resolución de ambos.*

3. *Establecer medidas de apoyo a las pymes con el fin de dedicar recursos a la investigación y la innovación, como fuente favorable para la creación de invenciones susceptibles de ser patentadas o acceder a la figura del modelo de utilidad.*

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PNLP-0030 *Sobre instar a la corporación de Radiotelevisión Canaria a promover una mayor visibilidad del deporte femenino en la programación*

(Publicación: BOPC núm. 107, de 20/10/2023)

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 24 y 25 de octubre de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre instar a la corporación de Radiotelevisión Canaria a promover una mayor visibilidad del deporte femenino en la programación, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al ente público RTVC a:

1. *Lograr una mayor visibilidad de las competiciones y deporte femenino en los informativos y especialmente en la sección de deporte.*

2. *Formar a las redacciones de deportes en igualdad, para que introduzcan la perspectiva de género en las informaciones.*

3. *Reforzar las redacciones deportivas de los distintos canales y departamentos con personal experto en deporte y competiciones femeninas.*

4. *Destacar, mediante entrevistas y especiales, las figuras del deporte femenino canario.*

5. *Crear una sección especial en la sección de deportes de la web de RTVC, en una zona visible, sobre deporte y competiciones femeninas.*

6. *Mostrar una imagen estrictamente deportiva de las deportistas, sin caer en estereotipos o roles de género.*

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

11L/PNLP-0028 Sobre solicitud de ayuda directa al sector ganadero*(Publicación: BOPC núm. 107, de 20/10/2023)***Presidencia**

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 24 y 25 de octubre de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre solicitud de ayuda directa al sector ganadero, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implementar con carácter urgente una ayuda directa extraordinaria al sector ganadero por importe de 8,5 millones de euros.

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 202310000006352, de 23/10/2023)

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el número dos del artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la proposición no de ley 11L/PNLP-0028 solicitud de ayuda directa al sector ganadero, presentan la siguiente enmienda de sustitución del punto único:

Se propone la sustitución del único punto de la proposición no de ley, resultando su texto:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a activar todos los mecanismos de apoyo al sector ganadero previstos en el Decreto ley 13/2022, de 1 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas extraordinarias para paliar la difícil situación económica por la que atraviesa el sector ganadero y, de modo particular, a implementar con carácter urgente una ayuda directa extraordinaria al sector ganadero por importe de 8,5 millones de euros”.

Canarias, a 23 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

(Registro de entrada núm. 202310000006365, de 23/10/2023)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en Pleno “sobre solicitud de una ayuda directa al sector ganadero” (11L/PNLP-0028), del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), presenta la enmienda que se indica a continuación:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación de la parte dispositiva de la proposición no de ley, quedando redactado de la siguiente manera:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Implementar con carácter urgente una ayuda directa extraordinaria al sector ganadero por importe de 8,5 millones de euros y estudiar la posibilidad de incrementar dicha cantidad durante el tiempo que dure esta situación extraordinaria.

Instar, a su vez, al Gobierno de España para que continúe habilitando partidas de ayudas al sector primario mientras dure la situación extraordinaria”.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PNLP-0031 Sobre Formación Profesional Dual

(Publicación: BOPC núm. 107, de 20/10/2023)

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 24 y 25 de octubre de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre Formación Profesional Dual, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Parlamento de Canarias a:

- 1. Seguir ampliando la oferta de Formación Profesional en modalidad Dual.*
- 2. Continuar incrementando la financiación educativa para garantizar un servicio de calidad, como suma de excelencia y equidad, en las distintas etapas obligatorias y no obligatorias.*
- 3. Incorporar indicadores de calidad de la Formación Profesional Dual según los principios de equidad, inclusión de colectivos minoritarios, perspectiva de género, etc.*
- 4. Definir márgenes y mecanismos para flexibilizar los currículos formativos de manera rápida y dinámica, permitiendo a los centros una formación adecuada a su entorno.*
- 5. Impulsar el desarrollo de la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026, a través de la Comisión de Valoración, Diseño y Planificación de la FP Dual canaria constituida en el seno del Consejo Canario de Formación Profesional. Esta comisión incluirá a todas las consejerías del Gobierno de Canarias que representen a los diferentes sectores productivos, coordinada por la persona titular, o en quien delegue, de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.*

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDAS

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, NACIONALISTA CANARIO (CCA), AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO

(Registro de entrada núm. 202310000006347, de 23/10/2023)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en pleno "Formación Profesional Dual" (11L/PNLP-0031), del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presenta la enmienda que se indica a continuación:

ENMIENDA N.º 1: DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición, con el siguiente tenor:

"Nuevo. Incluir dentro de la comisión de seguimiento de la 'Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual', además de a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Actividad Física y Deportes y a la Consejería de Empleo y Turismo, a todas las consejerías que tengan que ver con el sector productivo de Canarias".

En el Parlamento de Canarias, a 24 de octubre de 2023. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, Luz Reverón González. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Miguel Barragán Cabrera. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo. EL PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Raúl Acosta Armas.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

(Registro de entrada núm. 202310000006357, de 23/10/2023)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, a instancia de la diputada Natalia Santana Santana, al amparo de lo establecido en el artículo 186.2 del Reglamento del Parlamento y en relación con la proposición no

de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre, 11L/PNLP-0031 Formación Profesional Dual, presenta la siguiente enmienda:

ENMIENDA DE ADICIÓN:

Se propone añadir un nuevo punto al texto de la PNL con la siguiente redacción:

“5.- Impulsar el desarrollo de la Estrategia Canaria de FP Dual 2022-2026 a través de la Comisión de Valoración, Diseño y Planificación de la FP Dual Canaria constituida en el seno del Consejo Canario de Formación Profesional”.

En Canarias, a 23 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

RECHAZADA. ENMIENDAS

11L/PNLP-0029 Del GP Socialista Canario, sobre pacientes sociales

(Publicación: BOPC núm. 107, de 20/10/2023)

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 24 y 25 de octubre de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre pacientes sociales, habiendo resultado rechazada.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

(Registro de entrada núm. 202310000006366, de 23/10/2023)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en Pleno “sobre Pacientes Sociales” (11L/PNLP-0029), del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presenta la enmienda que se indica a continuación:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación de la parte dispositiva de la proposición no de ley, quedando redactado de la siguiente manera:

“Primero.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar derivando pacientes con alta médica que se encuentran ocupando camas públicas de hospitalización, desde el Servicio Canario de la Salud hacia recursos sociosanitarios de tipo intermedio, con carácter temporal, en tanto se finalice la construcción de las nuevas infraestructuras sociosanitarias de acuerdo con el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

~~Segundo.- El Parlamento de Canarias acuerda rechazar y condenar las acciones llevadas a cabo por determinados responsables públicos de Canarias con la finalidad de impedir que el Servicio Canario de la Salud pueda derivar pacientes sociales, mayoritariamente canarios y canarias de edad avanzada y/o dependientes, sin recursos y/o en condición de desamparo, con carácter temporal a infraestructuras habilitadas como centros sociosanitarios de carácter intermedio en sus respectivos municipios.~~

Segundo.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a finalizar de forma inminente todas aquellas obras de infraestructuras sociosanitarias incluidas en el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias y que aún se hallan pendientes, con el fin de evitar cualquier medida temporal y proporcionar a estos pacientes una asistencia sociosanitaria de calidad de forma urgente”.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CCA) Y POPULAR

(Registros de entrada núms. 202310000006369, de 23/10/2023, 202310000006379 y 202310000006383, de 24/10/2023)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda a la 11L/PNLP-0029 del Partido Socialista sobre los “pacientes sociales”.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Al punto 2

Donde dice:

“Segundo: El Parlamento de Canarias acuerda rechazar y condenar las acciones llevadas a cabo por determinados responsables públicos de Canarias con la finalidad de impedir que el Servicio Canario de Salud pueda derivar pacientes sociales, mayoritariamente canarios y con carácter temporal a infraestructuras habilitadas como centros sociosanitarios de carácter intermedio en sus respectivos municipios”.

Debe decir:

“El Parlamento de Canarias insta a las consejerías de Bienestar Social y de Sanidad a continuar, impulsar y agilizar los trabajos que vienen desarrollando en la Comisión Conjunta sobre Estrategias Sociosanitarias, teniendo como base, entre otros, los siguientes puntos:

a) Desarrollar el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias aprobado por este Parlamento y concertado por el Gobierno de Canarias y los cabildos insulares entre 2017 y 2019, cuyos niveles de ejecución resultaron tan pobres durante la siguiente legislatura.

b) Superar la parálisis del anunciado en 2021 y nunca cumplido programa “Canarias te cuida”, en el intento de recuperar, al menos en parte, los objetivos de creación de plazas sociosanitarias en las islas.

c) Potenciar la colaboración público-privada en el marco de esta estrategia.

d) Elaborar protocolos para agilizar la valoración de acceso al sistema de dependencia para personas hospitalizadas.

e) Planificar actuaciones encaminadas a mejorar las condiciones de viviendas donde estas personas puedan seguir su tratamiento.

f) Potenciar los mecanismos de apoyo de teleasistencia y atención domiciliaria.

En Canarias, a 23 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, Luz Reverón González.

MOCIÓN

RECHAZADA. ENMIENDAS

11L/M-0001 Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), consecuencia de la interpelación del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las medidas que pretende poner en marcha para dar impulso y cumplimiento al Plan Estratégico de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. (I-1)

(Publicación: BOPC núm. 98, de 13/10/2023)

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 24 y 25 de octubre de 2023, debatió la moción del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), consecuencia de la interpelación del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las medidas que pretende poner en marcha para dar impulso y cumplimiento al Plan Estratégico de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. (I-1), habiendo resultado rechazada.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento*.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, NACIONALISTA CANARIO (CCA), AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO

(Registro de entrada núm. 202310000006346, de 23/10/2023)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la moción consecuencia de la interpelación del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las medidas que pretende poner en marcha para dar impulso y cumplimiento al Plan Estratégico de Educación Infantil de 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (I-1) (11L/M-0001), presenta la siguiente enmienda:

ENMIENDA N.º 1: DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del texto de la moción, resultando con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Continuar trabajando para conseguir los objetivos marcados en el primer Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil de Canarias 2022-2025.

Seguir trabajando para habilitar, en el menor tiempo posible, las escuelas infantiles previstas para este curso escolar.

Seguir trabajando coordinadamente con los ayuntamientos para dar cumplimiento al convenio marco de la Federación Canaria de Municipios (Fecam)”.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP POPULAR, Luz Reverón González. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Miguel Barragán Cabrera. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo. EL PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Raúl Acosta Armas.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

(Registro de entrada núm. 202310000006367, de 23/10/2023)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 175.3 y 187 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la moción consecuencia de la interpelación “sobre las medidas que pretende poner en marcha para dar impulso y cumplimiento al Plan Estratégico de Educación Infantil de 0-3 año” (11L/M-0001), del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), presenta la enmienda que se indica a continuación:

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un punto quinto a la parte dispositiva de la moción consecuencia de la interpelación, quedando redactado de la siguiente manera:

“5. Asegurar la igualdad de oportunidades estableciendo un cheque escolar que permita a las familias canarias elegir libremente la escuela infantil que mejor se adapte a sus necesidades sin importar sus circunstancias económicas o sociales”.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP VOX, D. Nicasio Galván Sasía.



Parlamento de Canarias

